

Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

◆ **Muy buena gestión de la Campaña de Vacunación Pueblo a Pueblo**

EDILA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles y funcionarios de este Cuerpo.

Voy a hacer uso de este espacio para hablar, reconocer y hacer visible acciones desarrolladas por una dirección de nuestra Intendencia, así como también por los integrantes del tercer nivel de gobierno.

Visitando la página de visualización de estadísticas diarias de COVID-19 en Uruguay, es grato ver el mapa con dos departamentos en color verde y los demás en color amarillo, aunque sabemos que esto no implica *cantar victoria* ante la pandemia, pero es algo alentador. La vacunación ha sido un factor fundamental en esa situación y el manejo de esta ha sido clave para llevarnos a ocupar los primeros lugares de países que gestionan bien la pandemia.

La página de datos de la COVID-19 muestra gráficos creados a partir de datos públicos y en ellos se puede observar la tendencia decreciente en lo que refiere a casos nuevos, activos, cantidad de casos por departamento, casos en CTI, porcentajes de ocupación de camas y personas fallecidas.

Como mencioné anteriormente, la vacunación ha sido trascendental, y es por esto que quiero referirme específicamente, dentro del marco del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19 del Ministerio de Salud Pública, a la Campaña Pueblo a Pueblo, que tenía como objetivo

acercar la vacunación a aquellas personas que por distintas razones no tuvieran acceso a los vacunatorios convencionales o tuvieran problemas para agendarse.

La campaña se desplegó en diecisiete departamentos, llegando a trescientas dieciocho localidades y suministró más de sesenta mil dosis, continuando en los barrios de Montevideo y Canelones. En cada vacunatorio existió un registro de las personas que concurren en una primera instancia y el calendario fue en coordinación con cada Dirección Departamental de Salud.

En nuestro departamento, se definieron ciertos lugares, como Rodríguez, con un total de seiscientos tres inoculados; Capurro, con trescientos dieciocho; Ituaingó, con trescientos cinco; Eilda Paullier, con seiscientos cincuenta; Rafael Perazza, con doscientas sesenta y nueve; Puntas de Valdez, con ciento setenta, y seis; Kiyú, con ciento treinta y nueve; Ciudad del Plata, con dos instancias, quinientas noventa y ciento cuarenta y tres respectivamente; Mal Abrigo, con ciento diez; Estación González, con cien; Juan Soler, Raigón, Libertad, en la Policlínica del barrio María Julia, con ciento cuarenta y tres. Los vacunados en todas las localidades mencionadas suman tres mil novecientas treinta y seis personas vacunadas.

Detrás de esta campaña, el Ejecutivo Departamental realizó un tarea excepcional, capitalizada a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y de los municipios, haciendo posible el desarrollo de esta, aportando tres vacunadoras y encargándose en conjunto con los municipios de las zonas de la coordinación de todos los

puntos de vacunación mencionados, del traslado y de la logística en vehículos municipales, aportando funcionarios que oficiaran de facilitadores y acondicionando los lugares que se requerían.

En este punto es en el que pongo énfasis, porque entiendo que la tarea de todos los involucrados para llevar adelante la campaña de vacunación fue fundamental para que tuviera los resultados que tuvo en nuestro departamento. Las personas que recibieron su vacuna dentro de esta campaña, tal vez, no hubieran podido ir a los vacunatorios convencionales o les hubiera requerido mayor esfuerzo, gastos u otro tipos de inconvenientes. La campaña realizada ayudó a acercar la vacuna anticovid a toda la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director Departamental de Salud; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna; a los Municipios de Libertad, Ecilda Paullier, Ciudad del Plata y Rodríguez, y a la prensa.

◆ **Vecinos del barrio Cololó piden información sobre la denominación de sus calles**

En otro orden de cosas, quiero traer al Plenario la preocupación de vecinos del barrio Cololó, ubicado a la altura del km 56 de la Ruta 1. Ellos se reunieron por una aspiración común, que era darles nombres a sus calles y al comenzar el proceso encontraron, buscando en diferentes herramientas virtuales, que la mayoría ya tenían un nombre asignado, aspecto que desconocían porque no estaban puestas las chapas del Nomenclátor.

Por esa razón, antes de continuar avanzando, plantean la necesidad de tener certezas y más conocimiento sobre el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para que se consiga información sobre el tema y poder sugerirles a los vecinos cómo continuar; al Municipio de Libertad y a la prensa.

Es cuento tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.